

RESIGNIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA DESDE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ECOSOFICA

RESIGNIFICATION OF THE HUMAN CONDITION FROM INCLUSIVE ECOSOPHICAL EDUCATION

<https://doi.org/10.5281/zenodo.3605176>

AUTORA: Maritza del Rosario Caraballo Rodríguez¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: maritzacaraballo2017@hotmail.com

Fecha de recepción: 24 / 05 / 2019

Fecha de aceptación: 18 / 09 / 2019

RESUMEN

El artículo de reflexión, como objetivo de investigación resignifica la condición humana desde la Educación Inclusiva Ecosófica, a partir de indagar la base fundamental de la naturaleza del ser humano en la situación y el destino de este en el universo. Se justifica bajo la premisa que la educación tradicional ha caducado en la enseñanza de la condición humana, trayendo: violencia escolar, discriminación, rechazo, uso de armas, familias disfuncionales, pobreza, delitos, embarazo en adolescentes, infelicidad, egoísmo, destrucción del medioambiente. Se usó el transmétodo hermenéutico comprensivo, ecosofico y daitopico; bajo el transparadigma transcomplejo, en los tres momentos: analítico, empírico y propositivo. En el momento propositivo, es urgente reconocer nuestra falta de atención y mezquinas obsesiones, resistir por amistad, caridad, piedad, compasión, ternura y bondad. La resistencia a la crueldad del mundo es lo que se denomina fe y esperanza. Es importante que la educación vaya más allá de las disciplinas, de manera, antropeética y transdisciplinar los docentes deben reconocer más que los contenidos programáticos, los problemas de la humanidad; no dejando la responsabilidad a otros, sino entendiendo y enseñando desde el desarrollo de la condición humana lo colectivo de lo humano, que está imbricado en el seno de la patria y del planeta tierra.

PALABRAS CLAVE: condición humana; Educación Inclusiva Ecosofica; resignificar; antropeética.

ABSTRACT

The article of reflection, as a research objective, resignifies the human condition from the Ecosophical Inclusive Education, starting from investigating the fundamental basis of the nature of the human being in the situation and the destiny of this in the universe. It is justified under the premise that traditional education is expired in teaching the human condition, bringing: school violence, discrimination, rejection, use of weapons, dysfunctional families, poverty, crime, teen pregnancy, unhappiness, egotism,

environmental destruction . The comprehensive hermeneutic, ecosophic and daitopic transmethod was used; under the transparent trans-complexion, in the three moments: analytical, empirical and propositive. At the propositive moment, it is urgent to recognize our lack of attention and petty obsessions, to resist for friendship, charity, compassion, tenderness and kindness. Resistance to the cruelty of the world is what is called faith and hope. It is important that education goes beyond the disciplines, in a way, anthropoetic and transdisciplinary teachers must recognize more than the programmatic content, the problems of humanity; not leaving the responsibility to others, but understanding and teaching from the development of the human condition the collective of the human, which is imbricated in the bosom of the country and the planet earth.

KEYWORDS: human condition; Ecosophical Inclusive Education; resignify; Anthropoetic.

PREÁMBULO, ESTADO DEL ARTE Y TRANSMÉTODOLOGIA

Adentrarse en el tema de la condición humana es indefectiblemente imbricarse en el mundo de las aportaciones de los paradigmas emergentes en la ciencia de la educación donde se destaca el pensamiento complejo que se muestra como un saber no dividido ni fraccionado, disímil a la separación y al reduccionismo como se ha pretendido históricamente, fundando una educación descontextualizada de la realidad, separando a las personas por diversos motivos, atomizando el conocimiento, anulando la condición humana, colocando en el tapete la inhumana condición humana, no obstante, en la dialógica Moriniana como principio de la complejidad no se rechaza el antagonismo entre las dos lógicas, el pensamiento complejo y el pensamiento de la simplicidad sino que busca la complementariedad de las distintas entidades o instancias; “es lo que nos lleva a la reforma del pensamiento necesario para concebir el contexto, lo global, lo multidimensional, lo complejo” (Morín, 2000 p.68).

De estos planteamientos se infiere que la condición humana se fundamenta en una orientación humanista que tome en consideración al individuo como un ser bio-psico-social, histórico,cultural y espiritual, que enfatiza en las potencialidades, la diversidad, los sentimientos,afectos,valores, actitudes, entre otros, de la antropoética, como la ética del género humano en "la esperanza de lograr la humanidad como conciencia y ciudadanía planetaria" (Morín, 2000, p.114).

De estos planteamientos se infiere que la condición humana en la modernidad se estudiaba de forma errática orientada hacia la estandarización de los seres humanos en la creencia en la posibilidad de homogeneizarlos social y culturalmente. Los seres humanos estábamos ausentes de éste conocimiento así como el origen, carácter, de ésta condición inherente al ser humano donde cada una de sus partes constitutivas se planteaba completamente desmembrada a través de las distintas disciplinas, planteadas en los contenidos de las ciencias naturales, ciencias humanas, entre otras, la noción de individuo se conceptualiza como un ser vivo animal o vegetal perteneciente a una especie o género; así el concepto especie como conjunto de personas o cosas semejantes, entre sí, que tienen uno o más caracteres en común.

Del mismo modo, la noción de sociedad como el conjunto de personas que se relacionan entre sí, pertenecientes a una misma cultura o civilización y tienen una organización; todos estos términos inconexos, descontextualizados y fragmentados se estudiaban de forma disyuntiva, reducida y dispersa, nunca estas nociones, se estudiaron conectadas conformando la condición humana, propia de todos los hombres y mujeres que habitan el planeta, como una unidad compleja del género humano que comprende la tríada: individuo- sociedad- especie, constitutiva de la condición de todos los humanos, en la que todos somos diferentes y justamente donde todos somos iguales, que introduce el principio ético de la igualdad (Morín, 2006).

Esta situación de fragmentación del género humano, dificulta la comprensión del ser humano como totalidad que se tapó en la oscura espesura del hombre fábrica y se desperdició la oportunidad de formación de cualidades humanas propias de la subjetividad de los hombres, que reivindica una educación humanista, el desempeño idóneo del docente formado, altamente sensibilizado y comprometido en la educación como acto creador de posibilidades humanizadoras que tiene a su alcance la estética para resaltar la belleza y los sentimientos que movilizan y hacen emerger cualidades bellas y hermosas en los seres humanos, que indudablemente requiere ser restaurado para que todos tengamos conocimientos y tomemos conciencia de nuestra propia identidad compleja y de nuestra identidad común inherentes a todos los humanos que nos une y nos conduce a una apertura de la vida a lo sublime, fastuoso, nuevo, e incluso, a todo aquello susceptible de transformación. En este contexto, “a partir de las disciplinas actuales, es posible reconocer la unidad y la complejidad humanas reuniendo y organizando conocimientos dispersos” (Morín, 2000, p 19).

En otro orden de ideas, la Educación Inclusiva Ecosófica contiene la esencia de lo que significa una educación en la cual no se excluyen personas, sino por el contrario, constituye un desafío ayudarlos a superarse y llegar a una sociabilidad plena de los excluidos, de los olvidados o soterrados, la que debe entenderse como un proceso gradual al facilitar la interrelación y transformación continua de la conciencia para la acomodación activa y progresiva del sujeto al cosmos. “La ecosofía reflexiona sobre nuestras costumbres, nuestra manera de habitar el planeta y sobre nuestra manera de admirarla” (Iglesia, 2007, p. 2).

En este sentido, la condición humana se define como “la trinidad; individuo- especie – sociedad, inseparables entre sí, y constitutivas a la vez en medio y fin, en una relación dialógica y coproductoras el uno del otro, de donde surge la conciencia y el espíritu humano” (Morín, 2000 p.21). En este particular, el individuo es un ser vivo animal, vegetal o humano perteneciente a una especie, producto de la reproducción y multiplicación de la misma, en el caso del individuo humano está dotado de pensamiento, lenguaje, aprendizaje, reflexión, afectos, sentimientos, accionar, sentir, se conforma así, la especie humana como el conjunto de individuos semejantes entre sí, que tienen uno o más caracteres en común, que a su vez al relacionarse entre sí pertenecen a una cultura o civilización que se auto-organizan formando la sociedad e inmersos en una cultura y lenguaje que los identifica.

Es así como, individuo-especie – sociedad, son de este modo antagonistas al tiempo que complementarios, “contiene al todo al tiempo que es parte del todo y por sostener

en sí no solo la complementariedad de la unidad individuo-especie-sociedad, sino además sus antagonismos” (Morín, 2015, p.104), estos tres términos son inseparables y productores uno del otro en bucle recursivo y se encuentran subsumidos uno dentro del otro. Así el individuo no es solo una pequeña parte de la sociedad, el todo es su sociedad y se haya presente en él, por su patrimonio genético incluso en su espíritu que depende del funcionamiento del cerebro. “El punto divino es un módulo aislado de redes neuronales en los lóbulos temporales (...) la Inteligencia Espiritual, al contrario, se basa en todo el fenómeno integrador de las oscilaciones de 40HZ en el cerebro” (Zohar y Marshall, 2001, p 109).

Por otro lado, el ser humano es un todo corporal y personal constituido por los aspectos: biológico, psíquico, cultural, social, histórico y espiritual, es una unidad compleja de la conformación humana la que está totalmente desintegrada en las disciplinas, y necesitamos restaurarla para que se tome conocimiento y conciencia a la vez de su identidad singular y de su identidad común existente en todos los seres humanos que discurre un todo cosmogónico. Dicha unidad plantea el aspecto biológico, referido al desarrollo físico, los rasgos fisiológicos y morfológicos, estructuración y funcionamiento del sistema nervioso central y al proceso de maduración en función de las condiciones sociales y de vida de la persona.

Entre tanto, en el aspecto psicológico que considera el desarrollo de la personalidad como producto de las interacciones sociales que rodean a las personas, resultantes de las relaciones familiares y comunitarias e implica el desarrollo afectivo y emocional del individuo. En el aspecto social centra su acción en el ser social que es cada individuo en interacción con su contexto familiar, educativo, laboral, y entorno comunitario, donde el conocimiento es producto de la mediación social y el origen de procesos psicológicos: pensamiento, aprendizaje y lenguaje. “El hecho de surgir en los individuos la condición humana los lleva a compartir diferentes roles” (Solla, 2011, p.157).

Así mismo, en el aspecto cultural, se entiende por cultura el conjunto de hábitos, costumbres, prácticas, saber hacer, creencias, normas, valores, mitos, entre otros, que se perpetúan de generación en generación; en el aspecto histórico está relacionado con el espacio de tiempo de la historia en el cual transcurre la vida del individuo, y lo espiritual donde el espíritu es una entidad abstracta, parte inmaterial que se le atribuye la capacidad de sentir, pensar y para muchos es la gracia de Dios, superior, único, no corpórea del ser, donde el ser humano es agente de cambio histórico, todos estos aspectos se activan y constituyen la totalidad del ser humano.

Así las cosas, la condición humana debería ser objeto esencial de la educación en la pléyade de la multiplicidad de formas culturales e identidades individuales y sociales que se concreta en la convivencia al aceptarse la diferencia de individuos, grupos y sociedades, donde cada ser debe adquirir un caudal de conocimientos, experiencias, conductas, en resumen, la sabiduría humana acumulada que le sirva para vivir en sociedad, tener aportes que ofrecer y desafíos que asumir para el desarrollo en el orden individual y social en un proceso retroactivo de hacer para todos, en el cual, simultáneamente, se hace el individuo, en donde no entran mezquindades, negatividades, ni rivalidades, porque la educación es inclusiva por definición teleológica al abrir espacios a la diversidad, igualdad, otredad, unidad que discurre en la

incertidumbre al transitar el sujeto aprendiz por múltiples senderos y situaciones en la adquisición del conocimiento, (Caraballo, 2017).

Sobre la base de estas consideraciones, aceptar la diversidad de la especie humana lleva implícita la heterogeneidad, la inauguración del diálogo y el encuentro con y por el otro, a la tolerancia, el reconocimiento de la igualdad de todos, que tenemos en común la condición humana, el mismo destino planetario, el reconocimiento del derecho a ser, pensar, actuar y sentir de modo propio y de disfrutar de los recursos y bondades de la naturaleza, la sociedad y del planeta en general en condiciones de equidad para todos, en el ejercicio del cumplimiento de los deberes ciudadanos orientados hacia la cimentación de la paz social y de las relaciones sociales productoras de vida permanente en el planeta. “El planeta tierra es un todo a la vez organizado y organizador del cual hacemos parte” (Morín, 2000 p.41).

En este contexto, los seres humanos necesitan más que cualquier otro ser viviente de los otros, de sus congéneres, para la subsistencia, para su crecimiento y desarrollo humano integral por el hecho de ser diferentes, de avenirse en diversidad de grupos con culturas específicas, de cohabitar un territorio común y ser habitantes de un planeta al cual pertenecemos todos, y es de todos, de tener cualidades y parvedades diversas que necesariamente permite la inclusión de todos sin discriminación, con amor al prójimo, “velar por que la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad” (Morín, 2000, p.59).

Así mismo, el ser humano necesita de la naturaleza: el planeta, el suelo, el agua, el sol, los árboles, los animales, entre otros, para poder desarrollarse y realizarse como personas formando parte de la sociedad. Existimos formando parte integrante de diversos grupos: la familia, la escuela, los amigos, el trabajo, la comunidad y con grupos más lejanos a través de los cuales somos parte de sociedades más amplias, conformándose como humano a través del desarrollo de la cultura, “el hombre es pues un ser biológico, pero si no dispusiera plenamente de la cultura sería un primate del más bajo rango” (Morín, 2000, p.56).

Es a partir de la convivencia en estos distintos grupos como se pueden satisfacer las necesidades también diversas: alimentación, salud, educación, vivienda, vestido, trabajo, seguridad, entre otras, es desde la práctica de la vida en grupo que se construye la identidad de cada persona, de los afectos, saberes, cultura, individualidad, como individuos únicos, diferentes e irrepetibles que se complementan, que establecen múltiples interrelaciones, formando un sistema social complejo y multireferencial en el cual debemos aprender a convivir. “Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia” (Arendt, 2009, p. 23).

Es importante acotar, la convivencia, es primeramente, aceptar, respetar y valorar a las personas con quienes se convive, instaurar relaciones humanas dignas con ellas, en actitud de escucha y apertura, comunicación, tolerancia, participar activamente en su propio proceso de integración y descubrir las posibilidades que el entorno social y natural le ofrece, así como su capacidad de intervenir haciendo posible el diálogo, el entendimiento y el acuerdo, descubrir que todos son sujetos que se comprenden, se

complementan, de aprendizaje permanente, con los mismos derechos y deberes, con posibilidades de realización individual y social. “Las relaciones humanas se ordenan desde la emoción y no desde la razón y la razón da forma al hacer que el emocionar decide” (Maturana, 1996, p.47).

Es precisamente, en la convivencia donde se pone de manifiesto la humana y también, en muchos casos, inhumana condición humana, (Morín, 1999), expone que la condición humana se entretene tanto lo racional como lo irracional del individuo siendo al mismo niños, adultos, de allí la importancia de resignificar la condición humana desde la Educación Inclusiva Ecosófica, como una educación capaz de exponer y formar el destino de los sujetos, “con las múltiples facetas del humano, el destino de la especie humana, el destino individual, el destino social, el destino histórico, todos los destinos entrelazados e inseparables” (Morín, 2000, p.65). Para ello, es necesario el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que promuevan el encuentro con y por el otro, con el entorno, la vivencia de los valores humanos y éticos, además de conocer y asumir la vida en unión con unos con los otros, respetar el conjunto de normas y leyes que son legado de la humanidad y el fundamento de la sociedad. En lo adelante se explicita bajo que método se realizará la investigación.

Por otro lado, en tanto la metodología de la investigación; para resignificar la condición humana desde la Educación Inclusiva Ecosófica, como objetivo de la investigación, se usó el método hermenéutico comprensivo, ecosofico y daitopico; bajo el paradigma transcomplejo, inédito de (Rodríguez, 2017), en los tres momentos de acuerdo con lo planteado en (Santos, 2003), en los tiempos: el analítico, el empírico y el propositivo.

El primer momento, el analítico, se interpretó y teorizó el devenir de la condición humana, más aún, las concepciones de su epistemología hasta configurar dichas categorías en su estado actual, pasando por sus complexus social, la complejidad como mirada en lo social, para ello, el paradigma usado fue la transcomplejidad en toda la investigación. En dicho momento, es menester recurrir a la reinterpretación de los discursos de artículos, libros, entre otras fuentes secundarias, tratando de darle interpretación y sentido a los mismos. En este caso, se revisaron diversos autores como: Hanna Arendt, Felix Guattari, Humberto Maturana, Maritza Caraballo, Edgar Morín, Rigoberto Pupo, Santos Boaventura, Milagros Rodríguez, entre otros.

El segundo momento: el empírico, estuvo enfocado a interpretar las perspectivas de la condición humana, su devenir, repensadas desde la transcomplejidad como paradigma (que implica pensar compleja y transdisciplinariamente), la antropoética en la Educación Inclusiva Ecosófica y el transepisteme de éstas, en su modo de concebirse, retomando los puntos que tienden a reconfigurar la condición humana y su preeminencia en la relación de la Educación Inclusiva Ecosófica, la antropoética en el complexus social actual, la diversidad y la condición humana; como categorías de análisis.

El tercer momento, se encauzó a reconfigurar la condición humana desde la Educación Inclusiva Ecosófica. Las categorías intervinientes se requirió estudiarlas interpretándolas hermenéuticamente, empleando herramientas heurísticas complejas y

emergentes para analizar con conciencia y tornarlas más visibles, atractivas y armónicas; partiendo de lema emblemático de (Morín, 2006), que afirma la educación debe conducir a una antropoética desde la enseñanza de la condición humana, que acepta y respeta la diversidad.

El piso o transparadigma de investigación es la transcomplejidad, pensada en la globalidad, tal cual la propone “sustituir el paradigma de disyunción / reducción / unidimensionalización por un paradigma de distinción/conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir” (Morín, 2006, p.34).

En cuanto a lo diatópico del transmétodo, “sin diálogo, el ser humano se asfixia y las religiones se anquilosan” (Panikkar, 1993, p.148). De eso se trata al reconocer los *topoi*, de reconocer que nada puede ser desde la posición nuestra sin el reconocimiento del otro. Es una libertad plena de realización de la diversidad, en apariencia disyuntiva. Tal como ocurre con las personas con necesidades especiales y las que en apariencias no lo tienen, o el *homo sapiens demens* y *homo sapiens sapiens*; entre otros ejemplos.

La ecosofía es compleja, incluyente y abarcadora, deduce que la ecología tradicional no es suficiente y desde luego, el carácter transdisciplinario está presente, “la ecosofía no renuncia ni a la ciencia ni a la tecnología, simplemente subraya que el uso que hacemos de ellas no satisface las necesidades humanas básicas como un trabajo con sentido en un ambiente con sentido” (Pupo, 2013, p.10). No ha de olvidarse que justamente la ciencia y tecnología es anidada por los saberes soterrados en la complejidad; no es motivo de dicho transparadigma desmitificar la cientificidad; lo que si asume es que esta no es suficiente.

LA INHUMANA CONCEPCIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA EN LA EDUCACIÓN MODERNISTA, SU ORIGEN Y DEVENIR

En la educación tradicional, como se ha venido explicando, se soslaya el conocimiento de la condición humana al presentarla como contenidos separados e inconexos de esta condición inherente a todos los seres humanos que constituye los caracteres definitorios del ser que evidentemente quedaron opacados en la modernidad por considerarlos ilusos e inútiles de ser conservados en la personalidad de los individuos, la frase condición humana remite a aquellas condiciones que los seres humanos como tal necesitan cumplir con un conjunto de características definitorias de la manera de ser humano, esto es, la subjetividad del ser que nos une a pesar de ser diversos. “La pluralidad es la condición debido a que todos somos humanos y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá” (Arendt, 2009, p. 22).

Nuestra condición humana nos congrega en grupos asumiendo vivir con dignidad, compartiendo los mismos valores, cultura, y con responsabilidad entre todos, que es el aspecto formativo de la educación que debe ser rescatado, pues, la educación cegó el cultivo de la parte humana del ser que es su subjetividad, valores, virtudes, para resaltar una educación colmada de informaciones que debían ser memorizadas y repetitivas en donde la racionalidad instrumental era la preeminencia.

Se trata entonces, de evidenciar las ideas modernistas atomizantes, negadoras de la condición humana, de su sensibilidad, se aprecia el declive de este paradigma que se muestra imposibilitado de dar respuestas ante muchos fenómenos, la subjetividad, la

cientificidad, la ética, la crisis que traen consigo el rezago del avance del planeta, el incumplimiento de las acciones tendentes al logro del progreso y desarrollo humano, entre otros; es en este marco conceptual que la educación continúa bajo el amparo de la modernidad, puesto que, se sigue practicando la retrograda enseñanza mecánica instrumental hegemónica en el contexto cultural y social que anula la creatividad, desconoce la condición humana, sensibilidad, solidaridad, espiritualidad, dialogo, emociones, sentimientos, afectos reflexión y pensamiento crítico, entre otros; (Caraballo, 2019a).

En este contexto, es preciso reconocer la complejidad humana en la condición humana, “el ser humano es el trinitario individuo-especie-sociedad, estos tres términos inseparables e interdependientes son producto uno del otro” (Morín, 2015 p.103). Así el individuo humano es producto de la reproducción de la especie y los miembros de esta especie constituyen la sociedad. De esta manera, estos términos se encuentran subsumidos uno dentro del otro, donde un individuo no es sólo una pequeña parte de su sociedad, el todo de su sociedad se halla presente en el lenguaje y la cultura que le es propia a los individuos, un individuo no es solamente una pequeña parte de la especie humana, toda la especie humana está presente en él.

Parafraseando a Eric Fromm, estudioso de la condición humana, el *homo consumens* es el hombre cuyo objetivo primordial no es principalmente poseer cosas, sino consumir cada vez más, remediando así su vacuidad, pasividad, soledad y ansiedad interiores; pero también el *homo consumens* se empapa en la ilusión de felicidad, en tanto que sufre instintivamente las consecuencias de su hastío y su pasividad. Cuanto mayor es su poder sobre tecnología pos su misma y el entorno, mayor es su impotencia como ser humano, al estar carente de sentido; cuanto más consume se esclaviza a las crecientes necesidades que el mundo del consumo y la industria le demanda. Enmaraña conmoción y excitación con regocijo y prosperidad, y prosperidad material con fortaleza; “el apetito satisfecho se convierte en el sentido de la vida, la búsqueda de esa satisfacción, en una nueva religión. La libertad para consumir se transforma en la esencia de la libertad humana” (Fromm, 1984, p.31).

Por otro lado, la educación tradicional no considera la condición humana lo cual implica que se está impidiendo una educación verdaderamente humanizadora donde se logre que los estudiantes hagan efectiva sus aspiraciones de superación y progreso, donde prevalezca la defensa de los valores, se promueva el deseo de aprender y de mejorar su realidad individual y social. Desde esta perspectiva la educación representa un medio que permite al discente el bienestar social, convirtiéndose en un sujeto participativo y protagónico, que desarrolle sus capacidades creadoras, imaginativas, sentimientos y emociones en función de una sana convivencia y de una educación para la vida, auténticamente humanista, que tenga como eje central la formación del ser humano. Al respecto acota, “se vive en un mundo de incertidumbre, en la que se está destinado a intentar comprendernos a nosotros y comprender a los demás” (Bauman, 2010, p. 30).

Una educación que considere la condición humana tiene debidamente en cuenta la diversidad, a través de una mayor participación en el aprendizaje en diferentes contextos, y permitir el acceso y permanencia de todos y todas sin discriminación, así

como diversificar la respuesta educativa adecuada a las diferencias individuales y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado el paradigma modernista en la educación y el desarrollo del ser propicio y es el caldo de cultivo de la inhumana condición humana. Esto es el egoísmo, la competencia insana el deseo de bienes materiales por encima lo demás, individualismo, competitividad, Entre otras, la modernidad execro el deber ético y la responsabilidad sistémica del ser humano con sus congéneres y el planeta comenzando por la crisis familiar el estado la carencia de diálogo efectivo y afectivo en el aula; de allí que este perfecta justificada ecosofía como visión emancipadora que rebasa la limitaciones de la filosofía moderna y las tendencias economicistas tecnologizantes; así como está justificada la antropoética como la ética del género humano que va al rescate y provocación de las características humanas de la condición, humana de manera abierta compleja y transdisciplinariedad que se pondrá en evidencia en la continua del momento propositivo del transmetodo con la resignificación de la condición humana. Y con esto se culmina el momento analítico y el empírico del transmétodo.

RESIGNIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ECOSOFICA

Resulta perfectamente congruente y factible, la resignificación de la condición humana en la Educación Inclusiva Ecosófica por que ésta se sustenta en concepciones de igualdad y justicia social, que favorece la inclusión de todos desde una perspectiva educativa no segregacionista que atiende de forma diferenciada la condición humana y considera las particularidades individuales, donde la esencia del compromiso está en que todos los seres humanos alcancen el desarrollo humano y felicidad que requieren, asume que la educación concierne a todos los seres humanos implícito en el reconocimiento de la heterogeneidad por lo cual es necesario diversificar la respuesta educativa que satisfaga las necesidades educativas de todos los estudiantes. Este compromiso implica lucha contra la disyunción, homogenización, segregación, exclusión en todos los ámbitos de la sociedad, a partir del reconocimiento de todos, el respeto y valoración hacia la persona humana, que defiende virtudes como la solidaridad, equidad y justicia con una gran sensibilidad por el otro, que no es más que el respeto de la condición humana; “la singularidad, razón que tiene lo humano como condición de posibilidad y como límite” (Pereira, 2009, p.238).

Es pertinente y necesario que se enseñe este conocimiento de la condición humana, pues es vital y de gran valoración para concientizar en el vivir bien, identificado con el otro, siendo sensibles ante las limitaciones y dificultades de los demás, tratar a las personas y hacer las cosas con amor, visionar nuestra propia condición humana en un proceso de construcción y reconstrucción de nuestra propia humanidad, que incide en la manera de comportarnos al auto-regular la propia conducta y de tratar a los otros de la misma manera como quisiéramos que nos trataran a nosotros. “La condición humana abarca más que las condiciones bajo las cuales se ha dado la vida al hombre” (Arendt, 2009, p.22).

Del mismo modo, atender un “saber ecosófico es la sabiduría para habitar el planeta, reflexionando sobre el modo de vivir, de ahora en adelante, en la tierra como

ciudadanos con conciencia ética” (Guattari, 1996, p.56) de ser responsables de evitar más destrucción y asolamiento del planeta que afecta a todos los habitantes por igual, en una misma comunidad de destino, destruir el planeta es destruir la vida de la especie humana. Al igual que la condición humana la ecosofía es un conocimiento necesario, enseñable y deseable se implemente en la educación para cambiar la forma de pensar y por ende la forma de comportarnos (Caraballo, 2019b). En este sentido, se propone poner en práctica “acciones que incluyen la ecología social, ecología mental y ecología medioambiental, luchar contra el hambre y frenar la deforestación” (Pupo, 2013, p.3).

En otro orden de ideas, la teoría de la complejidad busca dar razón de un saber tejido en conjunto, del universo como un todo, más allá de la suma de sus partes, y lo inacabado del conocimiento, así mismo, “permite ubicar el contexto de la realidad en sus diversas articulaciones, y relaciones de los fenómenos complejos, es un pensamiento dialógico, atiende la recursividad, lo hologramático” (Morín, 1990, p.145), reconoce la heterogeneidad, la incertidumbre, la interacción donde toda realidad es un sistema; en antagonismo epistemológico con el pensamiento llamado simplificador, propio de la modernidad se caracteriza por la disyunción, la reducción, la abstracción y la causalidad, de donde emerge la homogeneidad. Todo lo antes expresado, conduce a la reflexión que en el mundo complejo de hoy día, donde se ponen a prueba los valores, la mente, emocionalidad, para dar cohesión en la educación, a todo lo que parece caos y confusión y otorgar sentido al presente que origina un reto que nos traslada a vivir en un proceso permanente de aprender, desaprender, auto-transformarse para enfrentar los vertiginosos cambios que constantemente desafían la manera de pensar, sentir y actuar de todos los seres humanos.

En este orden de ideas, las instituciones educativas están llamadas a transformar cualitativamente las prácticas educativas hacia una cultura escolar basada en la antropoética, la ética del género humano, como un valor que potencia la condición humana, pues el hombre es capaz de poner sus propias condiciones en la vida al hacerse consciente de ser sujeto de deberes y derechos, el ejercicio de la voluntad, como la facultad de tener firmeza, disposición e intención para realizar determinados actos, el respeto, equidad, justicia, tolerancia, comprensión, bondad, humildad, responsabilidad, solidaridad, fraternidad, entre los seres humanos, la esperanza como estado de ánimo optimista basado en la espera de algo positivo que forma parte de la fe en lo que no se ve.

Del mismo modo, la solidaridad que significa compartir, implica una actitud de encuentro con el otro, un compromiso con quien necesita ayuda y apoyo con el sentimiento de ser uno con el otro, así como la capacidad para trabajar en colectivo donde se dialoga, se comparten ideas, conocimientos, experiencias. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser fuente de solidaridad, (Morín y Kern, 1993, p.290) nos señala “la ética de la solidaridad es resistencia a la inmensa crueldad del mundo”, donde se constituye un conjunto de relaciones interpersonales (relaciones docentes, estudiantiles, familiares, amistades, entre otros), de fraternidad entre las personas con lazos de afecto.

Todas las ideas expresadas quedan introducidas en la familia humana y esta experiencia de comunión, unión y participación que debe caracterizar la vida de las instituciones educativas donde el amor es el impulsor de la convivencia sana y edificante de la comunidad educativa, familiar, comunitaria, laboral, en donde cada uno de sus miembros está consciente de las necesidades educativas, económicas, sociales, culturales, entre otras, de todos y buscar soluciones compartidas. El diálogo y la comunicación, como medio para el intercambio en la comunicación fluida, abierta y transparente que afianzará el valor de la solidaridad que se manifiesta en preocupación por el otro y se enseña y modela con el ejemplo, así como la sensibilidad en la manifestación de nuestras emociones, afectos y sentimientos, altruistas y edificantes, hacia nuestros semejante. En este particular, nos recuerda “la educación para, por, y en la condición humana no es más que el desarrollo de la conciencia, de la sensibilidad en nuestra propia humanidad” (Bataloso, 2014, p.11), lo cual, es necesario que el docente desarrolle o haya adquirido por sí mismo en el proceso de construcción o reconstrucción de su propia condición humana, para desplegarla en la cotidianidad, pueda enseñarla y ser aprendida y desarrollada por sus estudiantes. “La solidaridad vivida es lo único que permite el incremento de la complejidad” (Morín, 1990 p.131).

Por otro lado, la formación de un individuo concebido como ciudadano, para la transformación de sí mismo, con los valores referidos a la antropoética a lo largo de su vida, sujeto de derecho, cumplidor de sus deberes, con sentido de responsabilidad social, todo ello, representa un importante aporte a la educación y por ende a la sociedad al hacerse extensiva a otros seres humanos con quienes a diario se convive cotidianamente con posibilidad de convertirse en un individuo emancipado y con conciencia de vivir con responsabilidad con y por el otro, reconocerlo en su dimensión humana con sensibilidad auténtica demostrarle que se le ama con fraternidad, sin perjudicarlo, comprenderlo, sentir el compromiso de ayudar y apoyarlo cuando lo necesita, demostrarle que se le valora. Así, “la condición humana debería ser un objeto esencial de toda enseñanza” (Morín, 2015, p.104).

Es pues, a través de este conocimiento proscrito en la educación racionalista e instrumental nos sana de la inhumana condición humana aprendida en la modernidad, que hoy urge develar y rescatar para la liberación de la condición humana que implica la posibilidad del individuo de cambiar, mantenerse y valorarse de forma alternativa a lo instituido.

Del mismo modo, sería de gran utilidad educar la espiritualidad, como la dimensión que nos trasciende que le da sentido a la vida. La Inteligencia Espiritual está relacionada con la búsqueda de sentido a las experiencias y a la vida, hallar trascendentalidad en las mismas, ubicarse en la realidad, comunicarnos, poseer un alto nivel de conciencia de sí mismos, ser flexibles, tener la capacidad de afrontar y trascender el sufrimiento propio y de nuestros semejantes, pertenecer a una familia, una comunidad, proyectarnos hacia el bien común, la buena voluntad, valorar y apreciar la vida, ser creativos y lograr ser felices, se revaloriza la condición de persona como ente eminentemente social al propiciar cambios que le permitan intervenir en la vida social, política, económica y cultural como miembros participativos, cooperativos, solidarios, contribuyendo de esta forma al bienestar colectivo, pero son los entes con

competencias en materia de educación, deporte, salud, recreación, entre otros, quienes deben velar porque esto sea un hecho en beneficio de la sociedad.

Así las cosas, en la medida que el individuo se envuelve en una relación consciente consigo mismo y la antropoética que expresa la condición humana (Rodríguez y Caraballo, 2017), siendo el hombre la resultante del conjunto de sus relaciones sociales en un constante formar, reformarse y transformar el conocimiento el cual no se produce de forma inmediata sino en un proceso de múltiples aproximaciones frente al objeto de estudio, que conduce a una indagación, a una expectación e investigación constante que incide en la producción de sapiencias en cuya actividad se transforma la realidad, donde no es fácil sortear los puntos de fuga coincidentes y divergentes contenidos en el mismo proceso, en los cuales las divergencias se complementan en una relación de unión en la diversidad y en la ética del género humano.

De este modo, toda forma de correspondencia entre el individuo y lo social expresa la interrelación de lo particular y lo colectivo donde es imposible la visión de una conciencia individual sin la sociedad y del mismo bucle recursivo, la conciencia social no se concibe sin la participación de los individuos pensantes, es decir de la conciencia individual. Más aún, es imposible la unidad sin opuestos, sin bifurcaciones, ni derivaciones o *topoi*: lo particular y lo colectivo, conciencia individual, conciencia social, que quedan entretrejidas en la totalidad, que abarca no sólo la realidad sino además la intersubjetividad, la esfera afectiva y cognitiva que se integran en el mismo proceso de desarrollo y se unen en el mismo transcurso de la vida humana y requieren ser enseñadas tanto en la familia como en las instituciones educativas.

Es importante destacar, el carácter humanista de la Educación Inclusiva Ecosófica que rescata la condición humana que se resume en un infinito amor por los seres humanos traducido en un profundo respeto por la dignidad de éstos, el despliegue de la aceptación, reconocimiento del otro, la comprensión, tolerancia, solidaridad en un contexto abierto de relación, intercambio y comunicación al abrirse a la dialogicidad, la participación en igualdad de condiciones y oportunidades para la construcción del conocimiento en la formación del ciudadano para su intervención exitosa en la vida e incorporación en el mundo del trabajo y en la sociedad con posibilidades de aportar a la misma. “El hombre alcanza su condición humana cuando en él se desarrollan cualidades que solo el ser humano posee, que lo hacen distinto a otro ser vivo” (Solla, 2011, p.157).

Es menester rescatar la sensibilidad humana como la facultad del hombre a la compasión, ternura y conmoverse por sentimientos de pena, pesar o de dolor ante situaciones difíciles de sus semejantes. Al respecto, “son la cultura y la sociedad las que permiten la realización de los individuos y son las interacciones entre los individuos las que permiten la perpetuidad de la cultura y la auto-organización de la sociedad” (Morín, 2000, p. 58).

En este sentido, se anuncia la emergencia de otro modo de pensar la realidad, es decir la complejidad que ubica al ser humano desde una orientación humanista como centro del universo en interacción ecosófica equilibrada con la biodiversidad cultural. El ejercicio educativo de la realidad compleja de hoy es determinante puesto que la

realidad es cambiante, la complejidad trasciende lo evidente, el pensamiento reducido e incursiona en todo lo acabado y definitivo de las ciencias y por ende, en la educación. Es imposible tratar de comprender la humanidad de lo humano desde el paradigma de la simplicidad, es comprender al mundo sin ser capaz de ir más allá de los límites que a sí mismo se impone. Necesario, “es el pensamiento que pone orden en el universo y persigue el desorden” (Morín, 1990, p.23).

Mientras que la transdisciplinariedad, por su parte, concierne a lo que es, simultáneamente entre las disciplinas, a través de las disciplinas y va más allá de las disciplinas, sería necesaria la conformación de equipos interdisciplinarios para trabajar la unidad humana: bio – psico - social, cultural, histórica, cultural y espiritual como realidad que emerge en la condición humana, para una mejor comprensión del individuo en los espacios educativos, dar respuestas más acertadas a la diversidad humana y ofrecer el apoyo especializado frente a cada situación que emerja en el incertidumbre del proceso de enseñanza y aprendizaje, su intención es el discernimiento del mundo actual cuya idea pivote es la unidad del conocimiento y su finalidad es “la comprensión del mundo presente” (Nicolescu, 2002, p.2).

Es de hacer notar, que en su manifiesto de la transdisciplinariedad, se resalta la urgencia de un cambio de mentalidad respecto a ese paradigma positivista lineal, mecánico que se enfoca en explicaciones causales y locales a aquel que evoca una realidad inacabada, en permanente evolución y diálogo entre sus elementos; de allí que este pensador se enfoca en la transdisciplinariedad como modo de entender ya no una realidad parcelada o fragmentada para ser comprendida, sino una realidad que ha de ser visualizada como un universo de interacciones “entre y más allá de las disciplinas” (Nicolescu, 2002, p. 121).

CONCLUSIONES DE APERTURA

La educación debe tener como horizonte el cultivo de la condición humana, lo cual implicaría el intercambio de subjetividades que transversalice el proceso educativo para ofrecer una educación acorde a las particularidades de los aprendices. Cabe destacar que como producto de entender la realidad de forma fragmentada el conocimiento de la condición humana se haya ausente en los procesos de enseñanza y aprendizaje porque se dió preeminencia a la razón lo humano está disperso, compartimentado en todas las disciplinas de las ciencias humanas, que debemos resignificar en la educación, para crear conciencia del deber de reconocernos como seres humanos, pertenecientes a una misma especie y que no tiene sentido los enfrentamientos entre los hombres, violencia, malos tratos, entre otros, innecesarios bajo todo punto de vista, sanando a los seres humanos desde el amor, con pensamientos, sentimientos sublimes, rescate de valores, viviendo en paz promoviendo la convivencia en una relación dinámica de justicia, cooperación, respeto por los derechos humanos, “enseñar la condición humana es saber o posibilidad (..) que remite a la sabiduría de vivir unidos y religar los saberes” (Vega y Durán, 2014, p.606).

Es de suma importancia, explorar el poder del amor y la poesía de lo humano y de la humanidad, el convivir en la diferencia, el ser gregario que cada día necesita del otro; a cambio de la soledad en tanto insatisfacción de cada uno. Son cualidades que el

docente debe explorar en sí mismo a fin de hacer un cambio interno en lo que significa individuo, ser humano; no es posible un docente que pueda extraer y cultivar las mejores cualidades de sus estudiantes si el mismo se ha convertido en un ser absorbido por la amargura, el egoísmo y la imposición de autoritarismo en el aula de clases.

Disminuir *el demens* en el estudiante es “resistir primero nosotros mismos nuestra indiferencia” (Morín, 1994, p.290). Nuestra falta de atención mezquinas obsesiones. Resistir por amistad, caridad, piedad, compasión, ternura, bondad. La resistencia a la crueldad del mundo es lo que denominaría fe y esperanza. La fe en nuestro Dios que nos hace a excelencia de él mismo y que debemos volcarnos a reconstruirnos a nosotros mismos desde la bondad y el amor.

Por otro lado es importante que más allá de las disciplinas, de manera, antropológica y transdisciplinar los docentes vayan más allá de los contenidos programáticos y analizar los problemas de la humanidad, no dejando la responsabilidad a otros, sino entendiendo y enseñando desde el desarrollo de la condición humana lo colectivo de lo humano que está imbricado en el seno de la humanidad.

Desde esta perspectiva, la Educación Inclusiva Ecosofica debe reconocer la condición humana, no debe permanecer de espaldas a la inhumana condición de la condición humana, el docente está llamado a una responsabilidad social de encarar la enseñanza de la condición humana en sí mismo y de los educandos. Es menester para la enseñanza de la condición humana que se dé una Educación Inclusiva ecosofica; inclusiva y que enseñe el arte de habitar en el planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Bataloso, M. (2014). Educación y Condición humana. Obtenido el 19 de febrero de 2019, desde <https://www.tendencias21.net/attachment/251312/>

Bauman, Z. (2010). Discurso pronunciado con motivo de la concesión del premio Príncipe Asturias de comunicación y humanidades. Obtenido el 1 de diciembre de 2018, desde <http://www.premiosprincipe.com/content/view/485/203>

Caraballo, M. (2017). *Hacia el fortalecimiento de la atención a la diversidad para la Educación Especial en el contexto venezolano*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Caracas.

Caraballo, M. (2019a). Prospectiva educativa desde el transcurso socio-histórico de la pedagogía en el contexto venezolano. *Praxis Educativa ReDIE*, 20, 92-107. Obtenido el 1 de diciembre de 2018, desde <http://redie.mx/librosyrevistas/revistas/praxiseduc20.pdf>

Caraballo, M. (2019b). Atención a la diversidad en la educación especial: una interpretación ecosofica. *Visión Educativa IUNAES Nueva Época*, 13, 117-124. Obtenido el 19 de diciembre de 2018, desde <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4034483.pdf>

Fromm, E. (1984). *Sobre la desobediencia y otros ensayos*. Barcelona: Paidós.

- Guattari, F. (1996). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-textos.
- Iglesia, M. (2007). Ecosofía, la filosofía unida a la tierra. *Revista fusión*. Obtenido el 19 de diciembre de 2018, desde <http://www.revistafusion.com/2007/junio/report165.htm>.
- Maturana, H. (1996). *El sentido de lo humano*. Caracas: Dolmen Ediciones.
- Morín E. y Kern A. (1993). *Tierra Patria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morín, E. (1994). *Mis demonios*. Barcelona: Kairós
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: IESALC/ UNESCO.
- Morín, E. (2003). *El método: la humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Madrid: Cátedra Teorema.
- Morín, E. (2006). *El método VI. Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morín, E. (2015). *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la Educación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Nicolescu, B. (2002). *La transdisciplinariedad, manifiesto*. Francia: Du Rocher.
- Panikkar, R. (1993). Diálogo intrarreligioso. En: Floristán, C. & Tamayo, J. (Eds) *Conceptos fundamentales del cristianismo*. (1144-1155). Madrid: Trotta.
- Pereira, N. (2009). Hanna Arendt y la conquista del espacio. Repensar la condición humana. *BAJO PALABRA. Revista de Filosofía II Época*, 4, 237-246. Obtenido el 17 de marzo de 2019, desde <https://revistas.uam.es/bajopalabra/article/view/3517>
- Pupo, R. (2013). Ecosofía, cultura, transdisciplinariedad. *Revista Big Bag Faustiniiano*, 2(4), 1-7. Obtenido el 17 de marzo de 2019, desde <http://revistas.unjpsc.edu.pe/index.php/BIGBANG/article/viewFile/259/254>
- Pupo, R. (2017). *La cultura y su aprehensión ecosófica. Hacia una visión ecosófica de la cultura*. Alemania: Editorial Académica Española
- Rodríguez, M. (2017). *Fundamentos epistemológicos de la relación patrimonio cultural, identidad y ciudadanía: hacia una Educación Patrimonial Transcompleja en la ciudad*. Tesis de Doctoral, Universidad Latinoamericana y el Caribe, Caracas.
- Rodríguez, M. y Caraballo, M. (2017). Educación – ciudadanía – complejidad en la antropoética del complexus social. *Praxis Educativa ReDIE*, 17, 91-109. Obtenido el 3 de enero de 2018, <http://redie.mx/librosyrevistas/revistas/praxiseduc17.pdf>
- Santos, B. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Solla, C. (2011). La diáda en el desarrollo de la condición humana. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 13(2), 149-159. Obtenido el 10 de febrero de 2019, desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3706977>

Vega, M. y Durán J. (2014). Filosofía como educación. Hermenéutica de la condición humana. *Historia y Comunicación Social*, 19, 835-845. Obtenido el 1 de febrero de 2019, desde <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/46562/43741/0>